



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

No. 00000765 Dirección de Industria y Comercio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Año 2024

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DAVID GARRIDO MORALES

NOMBRE COMERCIAL

CONSULTORIO DENTAL

DOMICILIO

AV PROLONGACIÓN 5 DE MAYO N° 422, COLONIA CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

CONSULTORIO DENTAL

R. F. C.

GAMD580501GD7

FECHA DE EXPEDICIÓN

18/09/2024

CLASIFICACIÓN

SERVICIO MEDICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

DE 09:00 A 20:00 HORAS

C. YESSÉNIA LUNA RAMÍREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE NO NEGOCIABLE.
SE TENDRÁ LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL
CON-FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN TÉRMINOS DE LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
PUEBLA; 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024 Y 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA; DEBIENDO RENOVARSE ANUALMENTE Y DEVOLVERSE EN CASO
DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL,
CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS
QUE SOLO PODRÁN SER AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto la persona que exhiba
Una licencia falsa, comercialice o realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un
DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.